

Ovidio Guzmán regresa a la corte en enero de 2026 para conocer su fecha de sentencia

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

“El Ratón” aparentemente evitará la cadena perpetua, tras un acuerdo de culpabilidad con la Fiscalía estadounidense

La Corte de Distrito para el Norte de Illinois fijó el 9 de enero del 2026 para que Ovidio Guzmán, alias “El Ratón”, líder del Cártel de Sinaloa regrese a los tribunales, día en el que se establecerá la fecha en la que será sentenciado por cuatro cargos.

Previamente, el hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán aceptó ser el líder del Cártel de Sinaloa, así como de operar la empresa utilizada para el traslado de fentanilo y otras drogas a Estados Unidos.

La jueza Sharon Coleman será quien presida la audiencia, fijada a las 11 de la mañana, juicio en el que el “Ratón” aparentemente evitará la cadena perpetua, tras un acuerdo de culpabilidad con la Fiscalía estadounidense, al admitir que ayudó a supervisar la producción y el contrabando de grandes cantidades de cocaína, heroína, metanfetamina, marihuana y fentanilo.

Una de las condiciones del acuerdo con las autoridades es que el criminal estaría imposibilitado de apelar; además, proporcionará información completa y veraz en cualquier investigación y preparación previa al juicio y prestará el testimonio completo y veraz en cualquier procedimiento penal, civil o administrativo.

El narcotraficante acordó pagar 80 millones de dólares en multa para solventar el acuerdo.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

En el expediente, las autoridades narraron que luego de la captura de Joaquín “El Chapo” Guzmán en 2016 y su extradición en 2017, “El Ratón” y sus hermanos tomaron el control del Cártel de Sinaloa al amenazar con causar violencia, contra Dámaso López Núñez, “El Licenciado” --- quien se quedó al frente del cártel tras la detención del Chapo --- su familia y sus asociados.

Guzmán López y otros aliados coordinaron sus actividades para importar grandes cantidades de cocaína, otras drogas y precursores químicos de drogas desde países de Centroamérica y Sudamérica, como Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala, y desde otros lugares, a México.

Para ello, detallaron, utilizaron diversos medios, como aviones de carga, aeronaves privadas, submarinos y

otras embarcaciones sumergibles y semi sumergibles, buques portacontenedores, buques de suministro, lanchas rápidas, barcos pesqueros, autobuses, vagones de ferrocarril, tractocamiones, automóviles y transportistas interestatales y extranjeros, tanto privados como comerciales.

Tras la llegada de los precursores químicos a México, los seis conspiradores utilizaron recursos compartidos para descargar y almacenar la droga ●



Ovidio Guzmán colaborará con las autoridades de EU.

